

ACTA CM SESIÓN ORDINARIA N° 1/2024

Lugar	Plataforma Zoom		Región	Los Lagos	
Fecha	16.01.2024	Inicio	10:00 h	Término	13:30

Aspectos administrativos

Con fecha 16 de enero del 2024, mediante uso de la plataforma ZOOM, se llevó a cabo, la sesión ordinaria N°02-2024 del Comité de Manejo de Crustáceos Bentónicos de la Región de los Lagos, fue presidida por la Sra. Guisella Muñoz, en su calidad de presidenta suplente del Comité de Manejo. Se adjunta lista con la participación de miembros e invitados.

La agenda de la reunión fue la siguiente:

- 10:00 – 10:15 Bienvenida y apertura del programa
- 10:15 – 10:30 Validación acta anterior (solo acuerdos).
- 10:30 – 10:45 Presentación: Manejo de crustáceos y avances de la propuesta de PM de jaibas y centolla en Los Lagos.
- 10:45 – 11:15 Validación de la estructura general del PM – Dimensión Bio-Pesquera
- 11:15 – 11:45 Validación de la estructura general del PM – Dimensión Ecológica
- 11:45 – 12:15 Validación de la estructura general del PM – Dimensión Social
- 12:15 – 12:45 Validación de la estructura general del PM – Dimensión Económica

Acuerdos y aprobación de acta sesión anterior

1. La presidenta aclara sobre error involuntario en dejar ausente, durante la sesión anterior, a Don Juan Sanhueza. Se realizó corrección en acta y específica sobre que ello no afectó votación durante la sesión. Sin otra observación, se da por aprobada el acta de la sesión N°1.
2. Se evaluará que la sesión presencial de marzo sea una jornada extensa, dado el desafío que representa el trabajo sobre el PM para ambos recursos. Se procederá a contactar a los miembros del comité para definir una fecha para la realización de la jornada.
3. El comité, con respecto a la revisión de las metas y objetivos definidos para cada dimensión de la estructura general del PM, acordó lo siguiente:

i. Dimensión Biopesquera

Meta MBP1: Asegurar un nivel de explotación sustentable de la pesquería al año 2034

Objetivo OBP1: Alcanzar y mantener una biomasa desovante coincidente con el 40% de la biomasa virginal (B0) al año 2028.

Se mantiene la meta MPB1 y objetivo OBP1.

Se considera necesario incorporar un objetivo orientado al resguardo de los caladeros de otros usos como la acuicultura y las EMCPO.

ii. Dimensión Ecológica

Meta ME1: Minimizar los impactos realizados al Ecosistema al año 2034

Objetivo OE1: Minimizar los impactos a las poblaciones de peces (pejerrey, *Odontesthes regia* y sardina austral, *Sprattus Fuegensis*) empleadas para carnada al año 2028

No hay consenso en mantener este objetivo como parte de la estructura general. En reemplazo, se propone que el plan de manejo promueva la investigación de pejerrey para generar medidas a mediano plazo.

Objetivo OE2: Mejorar el manejo de residuos a bordo al año 2028.

Se acordó mantener este objetivo.

Se propone como estrategia avanzar en el desarrollo de un protocolo de buenas prácticas. Consultar a la DGTMM sobre atribuciones para la gestión de residuos en el mar.

Se incorpora el siguiente tercer objetivo:

Objetivo OE3: Evitar la interacción de la pesquería con mamíferos marinos

Incorporar urgencia en la estrategia de este objetivo, considerando los efectos de la implementación de la resolución que establece características de construcción para las líneas de trampas usadas en la captura de crustáceos bentónicos.

Revisar requerimientos del NOAA y hacer sugerencias a la resolución (alternativas locales) y fuentes de financiamiento para el recambio.

Se oficiará a Indespa para evaluar posibilidades de optar a líneas de financiamiento para recambio de materialidad de las líneas de trampas que permitan cumplir con la Res. Ex. 2827/2021.

iii. Dimensión Económica

Meta ME1: Mejorar los beneficios económicos de la pesquería de sin comprometer la sostenibilidad biológica al año 2034

Objetivo OE1: Mantener o aumentar rendimientos económicos al año 2028

Objetivo OE2: Mejorar las competencias en aspectos comerciales al año 2028.

Se acordó mantener la meta ME1 y ambos objetivos.

Se propone como estrategia promover el posicionamiento de las pesquerías de crustáceos como pesquerías sostenibles, generar alianzas con actores relevantes.

Para efectos de medir el éxito se propone construir indicador de rentabilidad.

iv. Dimensión Social

Meta MS1: Asegurar que los pescadores cumplan con las medidas propuestas en el Plan de Manejo para el año 2034.

Objetivo OS1: Favorecer la implementación de la estrategia de cosecha contenidas en el PM mediante campañas de comunicación y difusión al año 2028

Se acordó mantener la meta MS1 y el objetivo OS1. Se revisarán las estrategias del objetivo.

Meta MS1: Asegurar que los pescadores cumplan con las medidas propuestas en el Plan de Manejo para el año 2034.

Objetivo OS2: Capacitar a los pescadores en aspectos biológicos al año 2028

Se acuerda ampliar este objetivo, e incluir capacitaciones en todos los ámbitos incluyendo comerciales.

Cierre de sesión, siendo las 13:30 h.


Guisella Muñoz Ibarra
Presidenta (s)

Comité de Manejo de la Pesquería de Crustáceos
de la Región de los Lagos

Miembros asistentes

Los asistentes se indican con una cruz (X).

PARTICIPANTES	ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN	Asistencia	Justifica
Héctor Morales Ojeda	Titular S. artesanal: Quellón	Sí	
Jaime Porma Railef	Suplente S. artesanal: Quellón		
María Alvarado Alvarado	Titular S. artesanal: Quellón		
Erminda Águila Díaz	Suplente S. artesanal: Quellón		
Claudio Pichaud Uribe	Titular S. artesanal: Ancud	Sí	
Javier Ampuero Oyarzo	Suplente S. artesanal: Ancud	Sí	
Juan Sanhueza Chaura	Titular S. artesanal: Llanquihue, Osorno y Palena	Sí	
Víctor Barría Bahamonde	Suplente S. artesanal: Llanquihue, Osorno y Palena		
Vacante	Titular Dalcahue		
Vacante	Suplente Dalcahue		
Vacante	Titular Dalcahue		
Vacante	Suplente Dalcahue		
Rodrigo Valenzuela Torres	Titular Plantas Proceso		
Guillermo Roa Contreras	Suplente Plantas Proceso		
Lt. Sr. S. Vásquez, Capitán de Puerto de Ancud.	Titular Autoridad Marítima	Sí	
Lt. Sr. Cristián Díaz Triviño, C.F. L.T. de Puerto de Ancud.	Suplente Autoridad Marítima	Sí	
Gabriel Alarcón	Suplente del Servicio Nacional de Pesca	Sí	
Cesar Sepúlveda	Suplente Servicio Nacional de Pesca		
Vacante	Titular SSPA		
Guisella Muñoz Ibarra	Suplente SSPA	Sí	

COMITÉ DE MANEJO DE CRUSTÁCEOS BENTÓNICOS DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS

2024

Invitados:

INVITADOS	ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN
Martina Delgado	DZP LL
Marcos Troncoso	Coordinador de Unidad de Crustáceos Subpesca
Miguel Espíndola	Centro de Investigación ECOS
Pamela Meneses	Centro de Investigación ECOS

Registro fotográfico de la sesión



